



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



Bellavista, 11 de marzo del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha once de marzo del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 072-2022-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 001.03.2022-MBN del 03 de marzo del 2022, mediante el cual el Docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, solicita modificación de la Resolución N° 027-2022-D-FIARN del 02 de marzo del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico, órgano de asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo;

Que, según el Art. N° 67 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director, de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, el Art. 68 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, el Artículo 69 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, el Art. N° 258 numeral 258.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a la Ley, Estatuto y Reglamento de la Universidad;

Que, con Resolución N° 342-2021-CF-FIARN del 10 de diciembre del 2021, se aprobó la actualización de la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propuesto con Oficio N° 260-2021-UPG-FIARN-UNAC, según el siguiente detalle: Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas (Directora), Mtra. Janet Mamani Ramos (Coordinadora del Programa de Maestría), Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores (Coordinador del Programa de Educación a Distancia), Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Coordinador del Programa de Formación Continúa), Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Coordinadora del Programa de Diplomado), Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Secretaria Académica del Programa de la Maestría).

Que, con Resolución N° 027-2022-D-FIARN del 02 de marzo del 2022, se aprobó la **DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Que, con Oficio N° 001.03.2022-MBN del 03 de marzo del 2022, el Docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, solicita su retiro como miembro de la Unidad de posgrado y el retiro del docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, como miembro de la Unidad de Investigación, por concluir su trabajo de Investigación el 30 de abril del 2022, por lo que, solicita modificación de la Resolución N° 027-2022-D-FIARN del 02 de marzo del 2022.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 11 de marzo del 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



RESUELVE:

1° **MODIFICAR** la Resolución N° 027-2022-D-FIARN del 02 de marzo del 2022, de la **DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, solo en el extremo correspondiente al retiro del docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia como miembro de la Unidad de Posgrado y el retiro del docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores como miembro de la Unidad de Investigación, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

A. ÓRGANO DE GOBIERNO

a. CONSEJO DE FACULTAD

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío | Presidenta |
| Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa | Miembro |
| Est. Angie Judith Pariñas Sánchez | Miembro |
| Est. Scarlet Ruth Lapa Amoretti | Miembro |
| Est. Dick Jhordan Zabarburu Silva | Miembro |

b. DECANA

Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío

B. ÓRGANO DE LINEA

a. ESCUELA PROFESIONAL

Mg. Eduardo Trujillo Flores Director (e)

➤ COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Mg. Eduardo Trujillo Flores | Director (e) |
| Mtra. Janet Mamani Ramos | Coordinador de Estudios Generales |
| Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Coordinadora de Especialidad |
| Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa | Coordinador de Especialización |

➤ COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, AULAS Y HORARIOS

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Presidente

b. UNIDAD DE POSGRADO

MsC. María Teresa Valderrama Rojas Directora

➤ COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas | Directora |
| Mtra. Janet Mamani Ramos | Miembro |
| Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores | Miembro |
| Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa | Miembro |
| Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Miembro |

c. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Director

d. CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

| | |
|--|----------|
| Mtro. Abner Josué Vigo Roldan | Director |
| MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Miembro |
| Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina | Miembro |

C. ÓRGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO

a. SECRETARÍA ACADÉMICA

Ing. Abner Josué Vigo Roldán Secretario

b. OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA

MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío Jefe

c. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Dr. Miguel De La Cruz Cruz Jefe

d. OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING

Por designar

e. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. Sergio Leyva Haro Jefe





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS

D. ÓRGANO DE APOYO ACADÉMICO

a. DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Lic. Sergio Leyva Haro Director (e)

b. OFICINA DE TUTORÍA DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Jefe

c. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Jefe

d. LABORATORIO Y TALLERES

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Jefe

e. OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

Por designar

f. CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Ing. Gabriel Escudero Cornejo Jefa

g. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL DOCENTE

Por designar

h. OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

Lic. Janet Mamani Ramos Directora

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Miembro

Est. Jordy Edú Enciso Centeno Miembro

i. COMITÉ DE CALIDAD

Lic. Janet Mamani Ramos Directora

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Miembro

MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz Miembro

Est. Jordy Edú Enciso Centeno Miembro

Srta. Alessandra Mendoza Ubillas Apoyo Administrativo

j. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA FIARN

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Presidente

E. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

a. COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos Presidente

Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina Miembro

Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo Miembro

b. COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIONES

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Presidente

Blgo. Odorico Carlos Tome Ramos Miembro

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Miembro

c. COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

MsC. María Teresa Valderrama Rojas Presidenta

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Miembro

d. COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores Presidente

Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina Miembro

e. COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Presidente

f. COORDINADOR:

COORDINADOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Por designar





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



F. REPRESENTANTES

a. REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL (CAR)-CALLAO

| | |
|---|---------|
| Blgo Abelardo Virgilio Martin Isla Medina | Titular |
| Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga | Alternó |

b. REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCAS CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN

| | |
|-------------------------------------|---------|
| MsC. María Teresa Valderrama Rojas | Titular |
| MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Alternó |

c. REPRESENTANTES DEL GRUPO IMPULSOR DE LA ACADEMIA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

| | |
|------------------------------|---------|
| Dr. Máximo Fidel Baca Neglia | Titular |
|------------------------------|---------|

d. REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

| | |
|--|---------|
| Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina | Titular |
| Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga | Alternó |

2° Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Oficina de Servicios Generales de la FIARN, Unidad de Investigación FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIARN, Centro De Extensión y Responsabilidad Social, Unidad de Posgrado de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



Cc: Dependencias de la FIARN, Interesados y archivos.